

## ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019

En Puerto Real, el día 31 de enero, a las 11:30 horas en segunda convocatoria tiene lugar, en la Sala de Juntas del C.A.S.E.M., la sesión ordinaria de la Junta de Escuela, bajo la presidencia del Sr. Director, D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan<sup>1</sup>:

**Equipo de Dirección:**

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan  
Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal  
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

**Miembros Natos:**

Prof. Corrales Alba, Carlos  
Prof. García Gómez de Barreda, Daniel  
Prof. Sánchez de la Flor, Francisco (A)  
D<sup>ña</sup> Zajara Espinosa, Mercedes (JA)

**Profesorado con vinculación permanente a la Universidad:**

Profa. Bocanegra Valle, Ana  
Profa. Losey León, M<sup>ra</sup> Araceli (JA)  
Prof. Chover Serrano, Juan Enrique (JA)  
Profa. Martín Arrázola, Carolina  
Prof. Moreno Marchal, Joaquín  
Prof. Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro

**Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad:**

Profa. Amado Sánchez, Yolanda  
Profa. Durán Grados, Cristina Vanessa (JA)

**Personal de Administración y Servicios:**

Bermúdez Travieso, Tomás  
Salmerón Vaca, Antonio (JA)  
Villasán Quevedo, María Dolores (JA)

**Estudiantes**

Arránz Martínez, Alfonso (JA)  
Martínez Sánchez, Bárbara (A)  
Martínez Silvano, Adrián (A)

<sup>1</sup> Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.



**Invitados permanentes según art. 20.2 del Reglamento de Régimen Interno:**

Prof. Piniella Corbacho, Francisco

**Otros invitados:**

Jigena Antelo, Bismarck

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO PRIMERO:	Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de marzo de 2018.
PUNTO SEGUNDO:	Informe del Sr. Director.
PUNTO TERCERO:	Aprobación, si procede, del número máximo de estudiantes admitidos para el curso 2019/20 en las titulaciones que se imparten en la Escuela.
PUNTO CUARTO:	Reconocimientos y convalidaciones presentadas por los estudiantes de las titulaciones que se imparten en la Escuela.
PUNTO QUINTO:	Aprobación, si procede, de los compromisos que asume la Escuela para la solicitud del Contrato Programa de 2019.
PUNTO SEXTO:	Ratificación, si procede, de la propuesta de la Comisión para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera, curso 2017-2018.
PUNTO SÉPTIMO:	Aprobación si procede, de la propuesta del Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
PUNTO OCTAVO:	Asuntos de trámite.
PUNTO NOVENO:	Ruegos y preguntas.

**PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de marzo de 2018.**

El Prof. Dr. Juan Moreno Gutiérrez, Director del Centro, inicia la sesión sometiendo a su aprobación el acta de la sesión de 22 de marzo de 2018. La Junta de Escuela la aprueba por asentimiento.

**PUNTO SEGUNDO. Informe del Director**

El Director del Centro da la bienvenida a los profesores que ocupan los nuevos cambios en el equipo. Por un lado, el nuevo Subdirector prof. Dr. Cristóbal Corredor Cebrián, por otro la Coordinación del Título de Grado en Marina que se ocupa por la profa. Dra. Vanesa Durán Grados; igualmente se informa que el prof. D. Rubén Rodríguez Moreno se integra como Adjunto a la Dirección. El Director procede a dar la bienvenida al nuevo Director del Departamento de Maquinas y Motores Térmicos, el prof. Dr. Francisco Sánchez de la Flor. Inicia su informe detallando que la DGMM fue auditada por la EMSA, concluyendo en dicha auditoría que para implantar los contenidos del CSTCW los titulados académicos que accedan a

la docencia de los Títulos de Grado deben tener las competencias específicas. Se indica que debe acometerse, por parte del Centro, un estudio preliminar de las asignaturas que deben ser impartidas por titulados que no tengan competencias en contenidos del Código STCW.

Otro de los asuntos que se plantean es la solicitud de la modificación de los criterios de baremación para facilitar la bolsa de sustitución en la rama de Ingeniería y Arquitectura, siempre con el visto bueno de los Departamentos adscritos al Centro. Una de las propuestas que se podrá analizar es que el Director del Departamento pueda estar adscrito al Centro en el que esté adscrito el Departamento.

**PUNTO TERCERO. Aprobación, si procede, del número máximo de estudiantes admitidos para el curso 2019/20 en las titulaciones que se imparten en la Escuela.**

El prof. Dr. Cristóbal Corredor Cebrián, Subdirector de Ordenación Académica, toma la palabra informando que desde el Vicerrectorado de Alumnos solicitan que se remita la propuesta del número máximo de plazas ofertadas para cada uno de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en EIMANAR. Recuerda que la UCA señala un número no inferior a 50 alumnos de nuevo ingreso. La propuesta planteada es refleja en el siguiente cuadro:

- G. Marina: 50 plazas.
- G. Náutica y Transporte Marítimo: 60 plazas.
- G. I. Radioelectrónica: 50 plazas.
- Máster en Transporte Marítimo: 50 plazas.

La propuesta queda condicionada a que el número de plazas ofertado sea factible con el uso de los simuladores utilizados en cada uno de los títulos.

En cuanto a la oferta para plazas de extranjeros, las plazas ofertadas no se verán detraídas de la oferta inicial y se concretan en el siguiente cuadro:

- Grado en Marina: 10 plazas.
- Grado en Náutica y Transporte Marítimo: 3 plazas.
- Grado en I. Radioelectrónica: 10 plazas.

La propuesta queda condicionada a que el número de plazas ofertado sea factible con el uso de los simuladores utilizados en cada uno de los títulos.

La oferta de plazas de extranjeros para el Máster en Transporte Marítimo se concreta en 10 plazas.

La totalidad de las propuestas se aprueba por asentimiento.

**PUNTO CUARTO. Reconocimientos y convalidaciones presentadas por los estudiantes de las titulaciones que se imparten en la Escuela.**

La Secretaria Académica, informa de las solicitudes de acreditación de reconocimiento de créditos presentadas desde la última reunión que han sido informadas, por el profesorado responsable, de forma favorable y no favorable. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo I** de la presente Acta.

**PUNTO QUINTO. Aprobación, si procede, de los compromisos que asume la Escuela para la solicitud del Contrato Programa de 2019.**

La profa. Dra. M. E. Teijeiro Lillo, Secretaria Académica toma la palabra informando sobre la propuesta presentada para el Contrato Programa 2019 que identifica, las acciones de mejora previstas por el Centro. El documento se adjunta (Anexo II).

La Junta de Escuela procede a su aprobación por asentimiento.

**PUNTO SEXTO. Ratificación, si procede, de la propuesta de la Comisión para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera, curso 2017-2018.**

La Secretaria Académica toma la palabra explicando la propuesta de la Comisión para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera, curso 2017-2018.

La Comisión, de conformidad con el Reglamento UCA/CG04/2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Carrera tras estudiar las solicitudes presentadas, acuerda realizar las siguientes propuestas:

**Grado en Marina:**

Premio Extraordinario Fin de Carrera: Carlos González Jiménez

**Grado en Náutica y Transporte Marítimo:**

Premio Extraordinario Fin de Carrera: Alexandra María Badra Melián

**Grado en Ingeniería Radioelectrónica**

Premio Extraordinario Fin de Carrera: Vacante

**Máster en Transporte Marítimo:**

Premio Extraordinario Fin de Carrera: Enrique Francisco Meynet Leiva.

La Junta de Escuela procede a su aprobación por asentimiento.

**PUNTO SÉPTIMO. Aprobación si procede, de la propuesta del Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.**

El prof. Dr. Carlos Corrales Alba, Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, informa que el Departamento da el visto bueno a la propuesta de que el Taller 110 del CASEM (4.3.99.290), asignado a la Escuela, y donde se imparten prácticas de las asignaturas del área de Tecnología Electrónica, pase a denominarse "Taller Prof. Luís Beira", en recuerdo al amigo y compañero fallecido.

La Junta de Escuela procede a su aprobación por asentimiento.

**PUNTO OCTAVO. Asuntos de trámite.**

Sin asuntos de trámite.

**PUNTO NOVENO. Ruegos y preguntas.**

Sin ruegos ni preguntas.

Finalmente, el Director da por finalizada la sesión reiterando su agradecimiento a la totalidad de asistentes.

Si otros asuntos, se cierra la sesión a las 12:30 horas, de la que como Secretaría doy fe.



Vº Bº, El Director

María Eugenia Teijeiro Lillo



